

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL VEINTISÉIS DE MAYO DE
2023.**

ACTA: IDAIPQROO/1S.1.01/26.05.2023

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintiséis de mayo de dos mil veintitrés, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Mtro. José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Mtra. Claudette Yanell González Arellano, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
 - 4.1. Propuesta de firma de Convenio de Colaboración con la Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud del Estado.
 - 4.2. Propuesta, de firma de Convenio de Colaboración con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
 - 4.3. Propuesta de firma de Convenio de Colaboración con el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo.
 - 4.4. Propuesta de firma de Convenio de Colaboración con la Fiscalía General del Estado.
 - 4.5. Exposición y análisis para determinar respecto del cumplimiento de las obligaciones de Transparencia y Datos Personales por parte, de los órganos



administrativos desconcentrados de reciente creación adscritos a la Secretaría de Bienestar del Estado.

4.6. Exposición y análisis para establecer la colaboración interinstitucional con la Secretaría de Gobierno, respecto al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia y Datos Personales, por parte, de sus órganos administrativos desconcentrados.

4.7. Exposición del análisis por parte del Coordinador de Vinculación y del Coordinador Jurídico y de Datos Personales del IDAIPQROO, respecto del planteamiento para establecer un Convenio Específico de Colaboración con el IEQROO.

4.8. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, del Plan Institucional del IDAIPQROO 2023-2025.

4.9. Análisis de la solicitud presentada por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, mediante oficio número CAPA/CJ-DJ-ET/012/2023

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,
Presente.

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena,
Presente.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano,
Presente

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Comisionada Presidenta, le informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar,

en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En virtud del punto anterior, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el diecinueve de abril de 2023, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de la Comisionada y Comisionados la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el diecinueve de abril del 2023.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor

Le informo Comisionada Presidenta que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo 1S.1.01/26.05.2023/01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día diecinueve de abril del 2023, procediendo a la firma de la misma.
---	--



Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia de la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, relativo al siguiente:

Punto específico:

4.1. Propuesta de firma de Convenio de Colaboración con la Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud del Estado.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Estimados integrantes del Pleno, con la finalidad de continuar fortaleciendo los lazos de colaboración interinstitucional, y en cumplimiento a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, en el artículo 29 fracción VII, que señala promover, difundir y garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, en concordancia con la fracción XXXV, autorizar la suscripción de convenios y contratos en los que el Instituto participe, a efecto de promover el adecuado cumplimiento de la Ley de Transparencia, me permito someter a consideración de quienes integramos este Pleno, la firma del Convenio de Colaboración en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados con la Secretaría de Salud y con el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios Estatales de Salud. De ser favorable la propuesta deberá notificarse al titular de la Coordinación de Vinculación de este Instituto para las gestiones correspondientes

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionada y Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionada Presidenta que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes.



Acuerdo 1S.1.01/26.05.2023/02	El Pleno aprobó por unanimidad la suscripción del Convenio de Colaboración en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, con la Secretaría de Salud y con el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios Estatales de Salud.
---	---

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

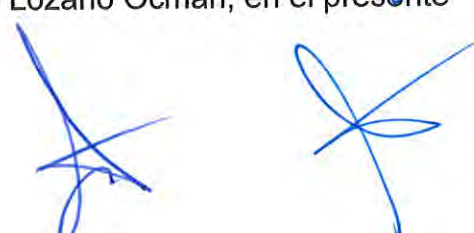
Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

4.2. Propuesta, de firma de Convenio de Colaboración con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Estimada Comisionada y estimado Comisionado, continuando con el orden del día, se encuentra la propuesta de firma de Convenio de Colaboración con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, que tiene como objetivo coordinar acciones y actividades para el fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales, así como a la capacitación y actualización permanente del personal de ambas instituciones; considerando entre otros la organización de cursos, talleres, seminarios, certámenes, pláticas informativas, entre otras actividades que permitan difundir la importancia de la educación cívica, la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y el derecho a la protección de datos personales, especialmente con las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad; en este sentido de ser favorable la propuesta, instrúyase a la Coordinación de Vinculación para realizar las gestiones pertinentes.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, respecto a la propuesta expuesta por la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, en el presente punto del orden del día.



Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionada Presidenta que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo 1S.1.01/26.05.2023/03	El Pleno aprobó por unanimidad la suscripción del Convenio de Colaboración en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.
---	---

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día,

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

4.3. Propuesta de firma de Convenio de Colaboración con el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Continuando con lo establecido en el presente orden del día, corresponde desahogar lo correspondiente a la propuesta de firma de Convenio de Colaboración con el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, que tiene por objeto establecer las bases y mecanismos de colaboración para coordinar la ejecución de diversas acciones y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura cívica y de la transparencia, a la formación, capacitación y actualización permanente del personal del IFEQROO, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados y rendición de cuentas; así como para elaborar programas de difusión dirigidos a la población y relacionados con los temas antes citados; en este sentido, someto a consideración la propuesta en cita, misma que de ser favorable deberá ser notificada al Coordinador de Vinculación para realizar las gestiones que correspondan.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, respecto a la propuesta expuesta por la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, en el presente punto del orden del día.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionada Presidenta que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo 1S.1.01/26.05.2023/04	El Pleno aprobó por unanimidad la suscripción del Convenio de Colaboración en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, con el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo.
---	---

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día,

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

4.4. Propuesta de firma de Convenio de Colaboración con la Fiscalía General del Estado.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Estimados integrantes de este Pleno, atendiendo a los asuntos establecidos en la presente sesión ordinaria, corresponde desahogar el relativo a la propuesta de firma de Convenio de Colaboración con la Fiscalía General del Estado, siendo este instrumento jurídico establecido en el mismo sentido de los que antecedieron, por lo que me permito someter a los integrantes del Pleno, su aprobación. De ser favorable la propuesta se realizará por conducto de la Coordinación de Vinculación las gestiones correspondientes para el protocolo de firma de dicho instrumento legal.



Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, respecto a la propuesta expuesta por la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, en el presente punto del orden del día.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionada Presidenta que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo 1S.1.01/26.05.2023/05	El Pleno aprobó por unanimidad la suscripción del Convenio de Colaboración en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, con la Fiscalía General del Estado.
---	--

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día,

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

4.5. Exposición y análisis para determinar respecto del cumplimiento de las obligaciones de Transparencia y Datos Personales por parte, de los órganos administrativos desconcentrados de reciente creación adscritos a la Secretaría de Bienestar del Estado.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Me permito otorgar el uso de la voz al Coordinador de Vinculación, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, para que la exposición de este punto.

Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación.- Muchas gracias estimadas Comisionadas y Comisionado, integrantes de este Pleno, como es de conocimiento la Secretaria de Desarrollo Social ahora Secretaria de Bienestar cambio su denominación y modifíco sus atribuciones, de acuerdo a lo

publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, en este sentido, reviste importancia realizar el análisis de los órganos administrativos desconcentrados de reciente creación; siendo estos la Agencia de Seguridad Alimentaria y el Instituto de Economía Social y Solidaria. Por lo que me permito someter a este Órgano Colegiado de Decisión, que a través de la Coordinación a mi cargo, se dé seguimiento para cuando las condiciones administrativas y legales que regulen sus atribuciones sean acordes, se incorporen como sujetos obligados, brindándoles el acompañamiento correspondiente que permita atender las obligaciones de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales por parte de los mencionados órganos desconcentrados.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Agradezco su participación y me permito someter ante el Pleno, la propuesta planteada, para su votación, en los términos ya señalados.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, respecto a la propuesta expuesta en el presente punto del orden del día.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionada Presidenta que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo 1S.1.01/26.05.2023/06</p>	<p>El Pleno del IDAIPQROO, aprobó por unanimidad de votos instruir a la Coordinación de Vinculación, para que dé seguimiento y coordine cuando las condiciones administrativas sean acordes, la incorporación como Sujetos Obligados a los recién creados Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Bienestar del Estado.</p> <p>Asimismo, se le instruye a la Coordinación de Vinculación para que dé el acompañamiento correspondiente que permita que se atiendan las obligaciones de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales por parte</p>
---	--

	de los citados Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Bienestar.
--	---

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día,

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

4.6. Exposición y análisis para establecer la colaboración interinstitucional con la Secretaría de Gobierno, respecto al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia y Datos Personales, por parte, de sus órganos administrativos desconcentrados.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Me permitiré dar de nueva cuenta el uso de la voz al Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación, para que nos realice los comentarios pertinentes respecto al presente asunto.

Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación.- Agradezco el uso de la voz estimada Comisionada Presidenta, con el inicio de la cooperación bilateral con la Secretaría de Gobierno, se advirtió que dentro de la estructura administrativa de este Sujeto Obligado, se desprende instancias que atendiendo a sus atribuciones y estructura administrativa como lo son: la Coordinación Estatal de Protección Civil, el Archivo General del Estado, el Registro Público de la Propiedad; la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes, la Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México y la Comisión de Búsqueda de personas del Estado de Quintana Roo, podrían constituirse como Sujetos Obligados directos de la Ley.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- De conformidad con lo expuesto por el Coordinador de Vinculación, someto a consideración sostener reunión de trabajo con la titular de la Secretaría, con la finalidad de determinar de manera conjunta el cumplimiento de las obligaciones de

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales por parte de los Órganos Administrativos Desconcentrados de esa Secretaría

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, respecto a la propuesta expuesta por la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, en el presente punto del orden del día.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionada Presidenta que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo 1S.1.01/26.05.2023/07	El Pleno del IDAIPQROO aprueba por unanimidad de votos, establecer reunión de trabajo con la titular del Sujeto Obligado Secretaría de Gobierno del Estado, para determinar de manera conjunta el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales por parte de los Órganos Administrativos Desconcentrados de esa Secretaría.
---	---

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día,

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

4.7. Exposición del análisis por parte del Coordinador de Vinculación y del Coordinador Jurídico y de Datos Personales del IDAIPQROO, respecto del planteamiento para establecer un Convenio Específico de Colaboración con el IEQROO.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Estimada Comisionada y Comisionado, me permitiré ceder el uso de la voz a los Licenciados

Marcos Kennedy Mayo Baeza y Juan Carlos Chavez Castañeda, Coordinador Jurídico y de Datos Personales y de Vinculación, respectivamente, para la exposición respecto a la suscripción de un convenio específico de colaboración con el Instituto Electoral de Quintana Roo.

Licenciado Marcos Kennedy Mayo Baeza, Coordinador Jurídico y de Datos Personales.- Muchas gracias Comisionada Presidenta, me permitiré señalar que este instrumento jurídico sustenta su suscripción en término de las atribuciones establecidas a este Instituto en los artículos 1º, 23 y 29 fracciones II, III y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 1º, 2º, 3º y 102 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambas para el Estado de Quintana Roo, ya que es el encargado de vigilar el cumplimiento de la misma, garantizando el derecho humano de acceso de toda persona a la información en posesión de los Sujetos Obligados incluidos los Partidos Políticos, lo anterior en apego a los principios, bases y procedimientos establecidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública; así como lo relativo en conocer y resolver recursos de revisión que se interpongan contra los actos y resoluciones dictadas por los sujetos obligados en relación a las solicitudes de acceso a la información, sobre la negativa a las solicitudes de acceso a la información, proteger los datos personales en poder de los sujetos obligados.

Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación.- En este tenor, el convenio específico con el sujeto obligado versará sobre la colaboración para la atención de las resoluciones por incumplimientos de los partidos políticos en el ámbito local de sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, por lo que, una vez perfeccionado dicho instrumento legal, se presentará a este Pleno para su aprobación, en este sentido, una vez realizado los ajustes al Instrumento Legal por la Coordinación Jurídica y de Datos Personales, corresponderá a esta Coordinación a mi cargo, la presentación final, así como la propuesta de acto protocolario para la firma del Convenio en cita.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Muchas gracias estimados Coordinadores, se da cuenta que en posterior sesión de Pleno, la Coordinación de Vinculación presentará propuesta final del Convenio de Colaboración específico a celebrar con el Instituto Electoral del Estado de Quintana Roo, sírvase establecerse así en el acta.

Secretaría Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Se establece en acta que en posterior sesión de Pleno, la Coordinación de Vinculación presentará propuesta final

del Convenio de Colaboración específico a celebrar con el Instituto Electoral del Estado de Quintana Roo

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día,

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

4.8. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, del Plan Institucional del IDAIPQROO 2023-2025.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Estimados integrantes del Pleno, con fundamento en los artículos 1, fracciones I, II, IV; 31, fracción III, IV; 44 fracción VI; 45 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, en las que se detalla la obligación, bases y principios que tienen que observar los Órganos Públicos Autónomos de la entidad para realizar los Planes Institucionales alineados a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo vigentes, en este sentido, a través de la Coordinación Administrativa, se ha generado el proyecto de Plan Institucional del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 2023-2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44 fracción XXIII del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del IDAIPQROO, que detalla entre otros aspectos los siguientes: misión, visión, marco jurídico, diagnóstico, contexto, apartado estratégico, indicadores, acciones de coordinación y seguimiento de programas derivados del Plan.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- Por mi parte, luego de su análisis tengo algunas observaciones, las cuales plasme en el documento que me fue turnado, por lo que, hago entrega del mismo para las correcciones a que hayan lugar, es cuanto.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.- En este tenor, someto a consideración del Pleno, remitir el Plan Institucional del IDAIPROO 2023-2025 a la Coordinadora Administrativa, para las correcciones pertinentes a efecto de que en posterior sesión lo presente para su aprobación.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, respecto a la propuesta expuesta por la

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, en el presente punto del orden del día.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionada Presidenta que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo 1S.1.01/26.05.2023/08	El Pleno determino remitir a la Coordinación Administrativa la propuesta presentada del Plan Institucional del IDAIPQROO 2023-2025, para hacerle las correcciones correspondientes, a efecto de que en posterior sesión lo presente para su análisis y, en su caso, aprobación correspondiente.
---	---

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día,

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

4.9. Análisis de la solicitud presentada por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, mediante oficio número CAPA/CJ-DJ-ET/012/2023

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Estimada Comisionada y Comisionado, como es de conocimiento se recibió por parte del Mtro. Jonás Alberto Asencio Suárez, Coordinador Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, el oficio CAPA/CJ-DJ-ET/012/2023, a través del cual, con el objeto de garantizar sin evasivas el Derecho Humano de Acceso a la Información pública en favor de los ciudadanos, siendo una prerrogativa que les permite conocer cualquier tipo de información de desempeño, organización interna y manejo de los recursos públicos, solicita a quienes integramos este Pleno, llevar a cabo una reunión de trabajo, en conjunto con el

personal de dicha Coordinación Jurídica y Unidad de Transparencia, con el objeto de analizar las circunstancias por la cual la moral privada Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V., debería ser considerada como sujeto obligado; por lo que atendiendo dicha petición, me permito someter ante este Pleno, dar atención a lo solicitado, y realizar reunión de trabajo con ese sujeto obligado, quedando a cargo de la Coordinación de Vinculación la logística para la realización de dicha reunión.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, respecto a la propuesta expuesta por la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, en el presente punto del orden del día.


Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

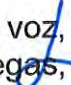
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionada Presidenta que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo 1S.1.01/26.05.2023/09</p>	<p>El Pleno del IDAIPQROO aprueba por unanimidad en atención a la petición formulada por el Sujeto Obligado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, mediante oficio CAPA/CJ-DJ-ET/012/2023, realizar reunión de trabajo con ese Sujeto Obligado, quedando a cargo de la Coordinación de Vinculación la logística para la realización de la reunión.</p>
---	--

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día 

5. Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- Me permito hacer el uso de la voz, y en atención al oficio de la Comisionada del INAI, Norma Julieta del Río Venegas, donde hace de conocimiento que, el Sistema Nacional de Transparencia, como 

instancia de coordinación federal y como parte del trabajo que se realiza en las distintas comisiones temáticas del SNT, han propuesto la celebración de actividades encaminadas a coordinar acciones conjuntas para avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas en sus planes de trabajo.

En este sentido, y con el objetivo de coordinar esfuerzos comunes de las comisiones temáticas de llevar a cabo foros, conferencias y mesas de análisis, es que se ha considerado la propuesta de celebrar cuatro “Jornadas Regionales de Transparencia Municipal, de Ciudadanía Digital y de Rendición de Cuentas”, es decir, una jornada por cada una de las regiones del Sistema Nacional de Transparencia. Por lo antes expuesto, como Coordinador de la Región Sureste se nos ha extendido una cordial invitación a sumarnos a estar jornadas, que para el caso de la región sureste se nos presenta la propuesta de hacerla el seis de junio del presente año en Quintana Roo; por lo que, en este sentido, someto a consideración del Pleno nuestra participación como sede, así como solicitar a la Coordinación Administrativa la cotización de gastos que pudieran resultar inherentes a este evento.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, respecto a la propuesta expuesta por el Comisionado José Roberto Agundis Yerena, en el presente punto del orden del día.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionada Presidenta que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo 1S.1.01/26.05.2023/10</p>	<p>El Pleno da cuenta de la propuesta presentada por el Comisionado José Roberto Agundis Yerena, en su calidad de Coordinador de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, respecto a que Quintana Roo, sea sede de una de las “Jornadas Regionales de Transparencia Municipal y ciudadanía digital y de rendición de cuentas” a celebrarse el día 6 de junio de 2023.</p> <p>Se instruye a la Coordinadora Administrativa para que presente en posterior sesión propuesta de cotización de</p>
---	--

	gastos que resultaran inherentes a la realización de este evento.
--	---

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman- Con la finalidad de que las funciones que desarrollan quienes integran la Coordinación de Capacitación se encuentren en concordancia con los nombramientos correspondientes, es que someto a consideración de este Pleno, realizar las siguientes adecuaciones: nombrar a la servidora pública Maricarmen Trujillo Totosaus, quien se desempeñaba como jefa de departamento de formación continua, como jefa de departamento de la cultura para la transparencia, siendo entonces que la servidora pública Victoria Eugenia Aguilar Rivero, quien ocupaba dicho puesto, sea nombrada como Jefa de Departamento de Educación Continua

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, respecto a la propuesta expuesta por la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, en el presente punto del orden del día.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionada Presidenta que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo 1S.1.01/26.05.2023/11</p>	<p>El Pleno aprobó por unanimidad el cambio de denominación en los nombramientos que actualmente ostentan las personas servidoras públicas adscritas a la Coordinación de Capacitación, para quedar de la siguiente manera:</p> <p>Lic. Maricarmen Trujillo Totosaus, quedará como Jefa de Departamento de la Cultura para la Transparencia.</p> <p>Lic. Victoria Eugenia Aguilar Rivero, quedara como Jefa de Departamento de Formación Continua.</p>
---	--

	Se instruye a la Coordinación Administrativa proceda al trámite correspondiente para la expedición de sus nombramientos.
--	--

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Estimados integrantes de este Pleno, el próximo treinta y uno de mayo del año en curso, es el cierre para la recepción de los dibujos participantes de la Quinceava edición del concurso de dibujo infantil "Los valores de la transparencia y la protección de tus datos personales", por lo que dando seguimiento a las etapas establecidas en la convocatoria del concurso en cita, me permito informar que los jurados calificadores que nos acompañaran en esta edición y tendrá el trabajo de evaluar los trabajos recibidos serán para la categoría A y B los siguientes: Mtra. Angélica Trujillo Martínez y Mtro. Guillermo Ocho Reyes, ambos artistas plásticos y la Licenciada Sandra Luz Pérez Rivadeneyra, Directora del programa de atención a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad del Sistema DIF Estatal.

Con respecto a los jurados de la categoría C, es importante señalar que la integración de la visión de los infantes con discapacidad desde la perspectiva de profesionales que interactúan de manera directa y que tienen experiencia en las actividades artísticas y visuales, cuyas acciones apoyar y difunden los valores de la transparencia, es de vital importancia, al momento de evaluar los trabajos, es en este sentido que los jurados para esta categoría C serán los siguientes: la Lic. Lucía Juárez Carrasco y Dra. Luz María Abuxapqui González, Supervisoras SEQ y la Licenciada Rosa Patricia Camelo Uc, Maestra de Educación Especial.

En este tenor, me permito informar que en posterior sesión se dará cuenta de los ganadores de cada una de las categorías, así como de la fecha de premiación del Concurso en referencia. Por mi parte es cuanto respecto a mi participación en la presente sesión ordinaria.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- Por mi parte no tengo más asuntos generales que tratar en la presente sesión.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- Por mi parte, no tengo asuntos generales que tratar en la presente sesión

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretaria Ejecutiva, no habiendo más asuntos generales que tratar, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.



6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número seis tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo de la Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las quince horas del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno.


Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
Comisionada Presidenta




José Roberto Agundis Yerena
Comisionado


Claudette Yanell González Arellano
Comisionada


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL 2023; Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.